



## Ayuntamiento de Ponferrada

### Contratación

#### DECRETO DE ADJUDICACIÓN:

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar, mediante procedimiento negociado sin publicidad el contrato de: "MANTENIMIENTO VIGILANCIA Y CONTROL AMBIENTAL POST-CLAUSURA, REVISION DE LA ANTORCHA Y GESTION DE LIXIVIADOS DEL VERTEDERO DE PONFERRADA", estableciéndose un tipo máximo de licitación de 33.822 Euros, correspondiendo a la B.I. el importe de 27.952,07 Euros y al I.V.A. el importe de 5.869,93 Euros

**Resultando**, que se remitió invitación a las siguientes entidades:

- 1.- MAGA ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES, S.L.
- 2.- EXCARBI, S.L.
- 3.- BIERGRIM, S.L..

**Resultando**, que una vez finalizado el periodo de licitación se presento oferta por la entidad:

- PLICA Nº 1.-BIERGRIM S.L.  
PLICA Nº 2.- EXCARBI S.L.

**Resultado** que examinada la documentación administrativa, se propone la admisión de las entidades licitantes, se procedió a la apertura en acto público de la oferta económica con el siguiente resultado:

PLICA 1.- BIERGRIM S.L.	Base Imponible .....	27.600,00€
	I.V.A. 21%	5.796,00€
	TOTAL	33.396,00€

#### Mejoras:

Durante el primer semestre del contrato se realizará:

- analítica del agua del manantial encontrado
- Comprobación superficial de la posible presencia de biogás en la superficie del vertedero
- Visita mensual, los 3 primeros meses, para observar cualquier cambio que pueda existir en las condiciones de la instalación respecto del estado actual.

Si se observasen incidencias se mantendrán las visitas mensuales durante todo el tiempo de vigencia del contrato.

Si alguno de los parámetros resultase positivo se repetirán las analíticas semestralmente sin coste para el Ayuntamiento.

PLICA 2.- EXCARBI S.L.	Base Imponible .....	27.603,31€
------------------------	----------------------	------------



## Ayuntamiento de Ponferrada

### Contratación

I.V.A. 21%	5.796,69 €
TOTAL	33.400,00€

Mejoras:

Se realizarán las siguientes actuaciones en el vertedero de Campo

- Medición de gases
- Toma de muestras de aguas subterráneas, superficiales y lixiviados para su análisis.

En consenso con los Técnicos Municipales se propondrán las medidas correctoras que se consideren más adecuadas.

Resultando que mediante informe del Graduado en Ingeniería Civil de fecha 13 de mayo de 2014, se valoran los aspectos negociables, siendo el resultado el siguiente:

PLICA	LICITADOR	VALORA ECONOMOM	CALIDAD M. A	POLIZA R.C.	PLAN ORDANIZACION DEL SERVICIO			MEJORAS	TOTAL
					MEMORIA	PLAN PREVENCDION	PLAN COMUNICACIONES		
1	BIERGRIM, S.L.	45	5	5	20	3	3	10	91
2	EXCARBI, S.L.	44,57	2	5	23	5	5	10	94,57

Resultando que en base a la valoración anterior, se propone la adjudicación del contrato de servicio de: "MANTENIMIENTO VIGILANCIA Y CONTROL AMBIENTAL POST-CLAUSURA, REVISION DE LA ANTORCHA Y GESTION DE LIXIVIADOS DEL VERTEDERO DE PONFERRADA" a la entidad EXCARBI, S.L. en el precio de su oferta de 33.400 € correspondiendo a la Base Imponible 27.603,31 € y al I.V.A. (21%) 5.796,69 Euros y las siguientes mejoras:

Se realizarán las siguientes actuaciones en el vertedero de Campo

- Medición de gases
- Toma de muestras de aguas subterráneas, superficiales y lixiviados para su análisis.

En consenso con los Técnicos Municipales se propondrán las medidas correctoras que se consideren más adecuadas.

Resultando que de conformidad con lo establecido en el Art. 151.2 del RDL 3/2011 de 14 de noviembre TRLCSP, se requiere mediante escrito de fecha 13 de mayo de 2014, al licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa para que dentro del plazo de DIEZ DIAS HABILES, a contar desde el siguiente a aquel



## Ayuntamiento de Ponferrada

### Contratación

en que hubiere recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al Art. 64.2, y de haber constituido la garantía definitiva procedente.

**Resultando** que por la entidad **EXCARBI, S.L.** con fecha 23 de mayo de 2014 presenta la documentación solicitada, así como que ha constituido la garantía definitiva por importe de 1.380,17 Euros.

Y vistos lo establecido en el Art. 151.3 del RDL 3/2011 de 14 de noviembre TRLCSP, **ACUERDA:**

**PRIMERO:** Declarar válido al acto de licitación, aprobando el gasto con cargo a la aplicación 162.22799 del presupuesto vigente.

**SEGUNDO:** Adjudicar el contrato de: **"MANTENIMIENTO VIGILANCIA Y CONTROL AMBIENTAL POST-CLAUSURA, REVISION DE LA ANTORCHA Y GESTION DE LIXIVIADOS DEL VERTEDERO DE PONFERRADA"** a la entidad **EXCARBI, S.L.** en el precio de su oferta de 33.400 € correspondiendo a la Base Imponible 27.603,31 € y al I.V.A. (21%) 5.796,69 Euros y las siguientes mejoras:

Se realizarán las siguientes actuaciones en el vertedero de Campo

- Medición de gases
- Toma de muestras de aguas subterráneas, superficiales y lixiviados para su análisis.

En consenso con los Técnicos Municipales se propondrán las medidas correctoras que se consideren más adecuadas.

**TERCERO:** Requerir por el presente acuerdo para que en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva, se proceda a la formalización del contrato administrativo.

**CUARTO:** Notifíquese la presente resolución a los licitadores, adjudicatario, Intervención y Servicio correspondiente, publicándose la misma en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento.

Así lo ordena, manda y firma el Sr. Alcalde en Ponferrada a veintisiete de mayo de dos mil catorce.

EL ALCALDE

ANTE MI: EL SECRETARIO,



